

22/02/2016

Imputado fue condenado por robo cometido contra una mujer en Lo Prado

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 39 años que intimidó a una mujer para quitarle dinero y otras especies de valor que la víctima llevaba consigo. El hecho fue cometido cuando la mujer caminaba por calle Santa Marta en la comuna de Lo Prado.

El fiscal Rodrigo Tala pudo acreditar en el juicio que el delito fue perpetrado el 11 de agosto de 2015, cuando el acusado Rodrigo Andrés Jara Iturriaga se aproximó a la ofendida para pedirle dinero. Ante la

negativa de ella, el imputado simuló tener un objeto en el interior de su bolsillo apuntándola en el cuerpo y exigiendo la entrega de las especies.

La víctima le entregó dos billetes de mil pesos y un par de aros colgantes. El acusado además le sustrajo un celular marca Samsung, para luego huir con las especies en su poder.

Por este hecho, Jara Iturriaga fue sentenciado a cinco años y un día de presidio efectivo en calidad de autor del delito de robo con intimidación.

